



TERCERA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(México, D.F., 8 a 10 de agosto de 1983)

Proyecto de resolución

Presentado por Venezuela y Argentina

PROPUESTAS PARA ACCIONES REGIONALES Y NACIONALES
ENCAMINADAS A MEJORAR LA CONDICION DE LA MUJER

La Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el
Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe,

Recordando los mandatos y resoluciones contenidos en: el Plan Mundial de Acción (México, 1975); el Plan Regional de Acción sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (La Habana, 1977); el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (Copenhague, 1980); la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina (Mocuto, Venezuela, 1979); Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y las evaluaciones hechas durante el Decenio,

Considerando que a pesar de sus avances subsisten profundas desigualdades sociales y valores discriminatorios que limitan la integración al desarrollo,

Tomando en cuenta que la crisis actual que atraviesa la región, agudizada por problemas económicos internacionales, afecta en forma especialmente grave la participación de las mujeres en dicha integración,

Reconociendo a la mujer como protagonista en la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo, y como agente de cambio innovador hacia formas más justas de organización social,

Convencida de que la superación de los problemas actuales constituye un desafío para la región que exige el establecimiento de nuevas fórmulas basadas en la democracia y la participación de la mujer, promotora de la solidaridad y amistad entre los países del área,